

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Exposición del padrón y anuncio de cobranza de la tasa por vados permanentes correspondiente a 2017

201708280057613

III.2299

Habiéndose aprobado el padrón correspondiente a la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancía de cualquier clase (vados) correspondiente al ejercicio 2017, se expone al público por término de quince días para examen y reclamaciones por los interesados legítimos, con los siguientes apercebimientos:

Excepto en los casos en que sea preceptiva la notificación individual, el presente anuncio tiene el carácter de notificación colectiva.

Los afectados o interesados pueden interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, como previo al Contencioso-Administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro que estimen conveniente.

Período de cobranza: hasta el 15 de octubre de 2017. Transcurrido el plazo indicado sin ingresarse la deuda tributaria se procederá administrativamente por la vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pradejón a 28 de agosto de 2017.- El Alcalde, Oscar León Garcia.